



DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

AVISO NOTIFICACION CITACION MANDAMIENTO DE PAGO VIGENCIA 2015

LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO adscrita a la Secretaria de Hacienda  
Departamental

NOTIFICA

A los infractores por defraudación a las rentas del Departamento relacionados en el presente aviso, que están siendo ejecutados por este Despacho a través de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que el (los) Avisos de Citación para la notificación del (de los) Mandamiento(s) de Pago enviados por correo certificado no fue (ron) atendida(s) o fue (ron) devuelta(s).

En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 y siguientes de la Ley 488 de 1998, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, que a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la **NOTIFICACION POR AVISO DE LA CITACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO** a los deudores morosos por **EVASION IMPUESTO AL CONSUMO** de la vigencia 2015.

DATOS DEL EJECUTADO			DATOS DEL PROCESO		
NOMBRES	APELLIDOS		NIT o C.C	Nº EXPEDIENTE	MANDAMIENTO DE PAGO Nº
EMPERATRIZ	ORTEGA	DE	27530936	SR094-15	SHCCR1842-2017
	CAMPIÑO				
WILFREDO JOSE	MENDOZA		5163452	SR081-15	SHCCR1836-2017
EDGAR	BAQUERO		87571910	SR084-15	SHCCR1837-2017
	CORDOBA				
ANTIDIO AQUILINO	ZAMBRANO		1089291400	SR086-15	SHCCR1838-2017
OLIVO	PANTOJA		12992772	SR087-15	SHCCR1839-2017
JOSE RODRIGO	PANTOJA		98391907	SR091-15	SHCCR1840-2017
MARIA ERNESTINA	BENAVIDES		27529145	SR093-15	SHCCR1841-2017
ALICIA DEL	TORO		59833357	SR067-15	SHCCR1832-2017
CARMEN					
MARIA DEL	ROSALES		59831628	SR070-15	SHCCR1833-2017
SOCORRO					
MARIA ALEJANDRA	BURBANO		1085313764	SR071-15	SHCCR1834-2017



DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

AVISO NOTIFICACION CITACION MANDAMIENTO DE PAGO VIGENCIA 2015

LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO adscrita a la Secretaria de Hacienda  
Departamental

FAUSTO	CUELLAR STERLING	1019091213	SR101-15	SHCCR1843-2017
EDUARDO RAMIRO	GUERRA	1085282588	SR104-15	SHCCR1844-2017
LUIS ALFONSO	RAMIREZ BOLIVAR	3379229	SR111-15	SHCCR1845-2017
ANA PATRICIA	BOTINA PASTAS	59825019	SR120-15	SHCCR1846-2017
GRACE JULIETH	ERAZO RODRIGUEZ	1085259554	SR121-15	SHCCR1847-2017
MARIA AURELIANA	CHAMORRO	30745526	SR123-15	SHCCR1848-2017
LUIS ADER	ORTIZ	98322291	SR124-15	SHCCR1849-2017

Para garantizar el pago de las obligaciones, se decretaran medidas de embargo sobre los bienes muebles o inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro o títulos de contenido crediticio que posea o llegare a poseer el deudor.

Contra el Mandamiento de Pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso según el artículo 830 de la misma norma.

Así mismo esta publicación se encontrará en la Página Web de la Gobernación de Nariño [www.narino.gov.co](http://www.narino.gov.co).

La atención referente a los Procesos de Cobro se suministrará en la Carrera 36 No. 14-101 Avenida Panamericana frente a la Toyota Edificio Adaia tercer piso Oficina Cobro Coactivo.

Atentamente,

LUIS EDUARDO NARVAEZ MEJIA  
Tesorero General del Departamento

Proyecto: GINNA MARITZA ORTIZ M.  
Abogada- Oficina Cobro Coactivo

Revisó: Mercedes Delgado  
Profesional Universitaria